

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:40 horas del día 25 de noviembre de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, los Regidores Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, Ing. Omar Suárez Zaizar y Lic. Roberto Chapula de la Mora, en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba segregar una fracción de 300.00 m², del predio rustico denominado "La Inmaculada", que fue fracción del entonces conocido predio rústico "Las Higueras", identificado con clave catastral 02-99-96-b18-694-000, con superficie actual de 133-97-71 has, coloquialmente conocido como "La Cumbre".
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la incorporación Municipal Anticipada de las Etapas 1 y 2 del Fraccionamiento denominado "Albaterra".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** En uso de la voz la Presidenta de la Comisión explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum S-2041/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, la Regidora manifiesta los

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual fue remitida mediante memorándum S-2281/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

--- Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de las Comisiones las propuestas de los dictámenes correspondientes.-----

--- **Cuarto Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a los asuntos turnados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión.-----

--- **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **14:20 horas, del 25 de noviembre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Atentamente

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión